Mendoza, 17 de mayo de 2019.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0022502/2018 y la Resolución 592/18-CD, que se aprobó las condiciones para abrir la Convocatoria a Docentes de la Facultad de Educación, para desempeñarse como referentes en el ***"Área de Inclusión de Personas con Discapacidad"***, y

CONSIDERANDO:

Que, por Ord. 48/05-CS., se creó en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo el ***"Área de Inclusión de Personas con Discapacidad"*** y, demostró un crecimiento significativo a través de diversas acciones en el cumplimiento de sus fines.

Que, la citada normativa fue derogada por la actual Ord. 48/18-CS., debido al aumento creciente de estudiantes con discapacidad en las distintas Unidades Académicas, lo cual demanda mejorar las condiciones de accesibilidad y realizar ajustes razonables que establecen los marcos legales vigentes.

Que, el área dependiente del Vicerrectorado, incluye la participación de las Unidades Académicas, organismos y dependencias de la Universidad relacionados con la concepción de inclusión y accesibilidad para Personas con Discapacidad (PcC).

Que, la Ordenanza citada, establece en su Anexo I, la participación de las Unidades Académicas siendo necesario nombrar al representante de nuestra Facultad.

Que, mediante la Resolución 017/19-D,. se abrió la convocatoria para la asignación de funciones de referentes en el área antes mencionada, (1) UN Titular y (1) UN Suplente por carreras especiales.

Que, a fs. 56, la Comisión de Asuntos Académicos en su reunión del día 09 de mayo de 2019, sugiere solicitar a la señora Decana una nueva convocatoria a leve plazo, para cubrir el cargo de representantes en el ***Área de Inclusión de Personas con Discapacidad*** de la UNCUYO en la Carrera: Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora.

Que, a fs. 56, el Consejo Directivo en su sesión del día 16 de mayo de 2019, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Abrir una NUEVA Convocatoria a Docentes de la Carrera: **Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora** de Facultad de Educación, para integrar como referente de esta Institución el Consejo Asesor del ***"Área de Inclusión de Personas con Discapacidad"*** de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con las especificaciones obrantes en el Anexo de la presente normativa.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 339

ANEXO

CONVOCATORIA

A DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Se convoca a Docentes de la Facultad de Educación para la selección de un Docente Titular y un Docente Suplente por el **Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora**, quienes se desempeñarán como referentes en el ***"Área de Inclusión de Personas con Discapacidad"***, de la Universidad Nacional de Cuyo.

- **CUPO: 2 (DOS) Docentes 1 titular y 1 suplente.**
- **FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 21 al 23 de mayo de 2019
- **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Mesa de Entradas de la Facultad de Educación
  - Sede Campus: Lunes a Jueves de 9,30 a 12,30 y de 16,00 a 19,30 hs.

PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN:

- Presentar nota dirigida a la Sra. Decana
- Ser Docente (egresado no excluyente) de la Facultad de Educación, con trayectoria y formación en las áreas específicas de las carreras de:
  - Profesorado Terapeuta de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores o equivalente.
- Presentación de Curriculum Vitae.
- Presentación de Propuestas de acciones a desarrollar en el Área.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo